



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/17/2021

Minuta de la Sesión N°17 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 13:00 horas del 30 de agosto del 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

**La Consejera Presidenta:** Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a las Consejeras Electorales, representantes de los partidos políticos, Director Ejecutivo de Organización y Logística, así como a la Coordinadora y al Coordinador de Organización Electoral de este Instituto. Vamos a dar inicio a la sesión N° 17 ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 13:00 PM (trece horas) de este lunes 30 de agosto del 2021.

En primer término solicito al Secretario Técnico de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa saber por favor Secretario.

**El Secretario Técnico:** Buenas tardes, gracias Consejera Presidenta. Con todo gusto daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados y media mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto el micrófono y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguna de las Consejeras, Consejeros, de los representantes de partidos políticos o de los participantes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio del personal de apoyo técnico.

En las sesiones de Comisión, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conexión a esta videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica. Es cuanto Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario Técnico, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### Lista de asistencia.

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto consejera presidenta a continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

PRESENTE

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA  
CONSEJERA ELECTORAL

PRESENTE

**El Secretario Técnico:** Bien, Consejera Presidenta advierto que hay conexión a la videoconferencia, toda vez que aparece el recuadro en la pantalla.  
Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa: Perdón, es que se me desconectó ¿estamos en pase de lista?

**El Secretario Técnico:** Gracias consejera, así es pase de lista.

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA  
CONSEJERA ELECTORAL

PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO  
CONSEJERO ELECTORAL

PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ  
CONSEJERA ELECTORAL

PRESENTE

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES  
SECRETARIO TÉCNICO

PRESENTE

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE

ING. JORGE MARIO SOSA POHL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESENTE

LIC. ERIK DANIEL MARQUEZ DE LA FUENTE  
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE

LIC. ESMERALDA PEÑA JACOME  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESENTE

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

|                                                                                                    |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ<br>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO                                      | PRESENTE |
| LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO<br>PARTIDO MORENA                                                  | PRESENTE |
| LIC. LEONARDO OLGUÍN RUÍZ<br>PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO                                           | AUSENTE  |
| LIC. DANIEL MARTÍN ZERMEÑO HERRERA<br>PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS                          | AUSENTE  |
| C. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ<br>PARTIDO FUERZA POR MÉXICO                                  | AUSENTE  |
| LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL<br>DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN<br>Y LOGÍSTICA ELECTORAL | PRESENTE |
| LIC. NORMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS<br>COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL                   | PRESENTE |
| ING. HORACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ<br>COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL                           | PRESENTE |

### Verificación y declaración de existencia de quórum.

**El Secretario Técnico:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes hasta este momento cuatro Consejeras Electorales que integran esta Comisión, así como seis representantes de partidos políticos y un Director Ejecutivo de este Instituto, así como también dos coordinadores. Por lo tanto, se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario Técnico. Una vez verificado el quórum declaro su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día. Secretario Técnico, le solicito consulte a las integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido.

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta, si me permite previo a poner a consideración, doy cuenta que se ha unido a esta videoconferencia a las 13:15 PM (trece horas con quince minutos) la representación del Partido Acción Nacional, la licenciada Lidia Yanette Cepeda Rodríguez.

**La Consejera Presidenta:** Muy buena tarde, bienvenida.

### I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**El Secretario Técnico:** Bien, a continuación procederé a poner a consideración de las Consejeras y Consejero Electoral la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Al no haber observaciones, me permitiré someter a votación ambas cuestiones, para lo cual tomaré a continuación la votación de manera nominativa de cada integrante de esta Comisión.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.

Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Presidenta doy fe de que hay aprobación por cuatro votos a favor de las señoras Consejeras Electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°12, de fecha 04 de junio de 2021; proyecto de Minuta N°13, de fecha 05 de junio de 2021; proyecto de Minuta N°14, de fecha 28 de junio de 2021;
- III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales en el presente Proceso Electoral 2020-2021.
- IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la clausura de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
- V. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto del avance del pre-registro en línea establecido en la etapa de "Inscripción de las y los aspirantes" de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 ; y
- VI. Asuntos Generales

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias. Secretario Técnico le solicito, por favor, sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°12, de fecha 04 de junio de 2021; proyecto de Minuta N°13, de fecha 05 de junio de 2021; proyecto de Minuta N°14, de fecha 28 de junio de 2021.**

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta. El segundo punto en el listado del orden del día de la presente sesión se refiere a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°12, de fecha 04 de junio de 2021; el proyecto de Minuta N°13, de fecha 05 de junio de 2021 y el proyecto de Minuta N°14, de fecha 28 de junio de 2021.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las integrantes de esta Comisión con la debida anticipación los proyectos de minuta antes mencionados pondré a su consideración la dispensa de su lectura.

Para ello tomaré la votación de manera nominativa de cada integrante de esta comisión.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.

Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que haya aprobación por cuatro votos a favor de las señoras Consejeras Electorales presentes, respecto de la dispensa en la lectura de los proyectos de minuta antes mencionados.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las integrantes de esta Comisión los proyectos de minuta de referencia por si desean hacer uso de la voz.

Muy bien, de no haber comentarios le solicito al Secretario tomé la votación correspondiente por la aprobación de los proyectos de minuta en mención, por favor.

**El Secretario Técnico:** Claro que sí, con todo gusto, Consejera Presidenta.

Señoras Consejeras, se somete a su aprobación los proyectos de Minuta N°12, de fecha 04 de junio de 2021; el proyecto de Minuta N°13, de fecha 05 de junio de 2021 y el proyecto de Minuta N°14, de fecha 28 de junio de 2021.

Para ello tomaré a continuación la votación de manera nominativa, sin embargo, si me permite Consejera Presidenta, previo a tomar la votación, doy cuenta de la incorporación del Consejero Electoral, Maestro Óscar Becerra Trejo.

**La Consejera Presidenta:** Gracias, bienvenido al consejero.

**El Consejero Mtro. Óscar Becerra Trejo:** Gracias, buenas tardes.

**El Secretario Técnico:** Bien, buenas tardes. Consejero electoral, Maestro Oscar Becerra Trejo, doy cuenta de que estamos en el punto de la aprobación de los proyectos de minuta número doce, trece y catorce que ha emitido esta Comisión. Bien tomaré la votación de manera nominativa de cada integrante.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.

Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.

Consejero Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor Secretario.

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que los proyectos de minuta, materia del presente asunto del orden del día han sido aprobadas por unanimidad con cinco votos a favor.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, le solicitó ser tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales en el presente Proceso Electoral 2020-2021.**

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales en el presente Proceso Electoral 2020-2021.

**La Consejera Presidenta:** Sí, muchas gracias Secretario, este en este punto, si bien es cierto ya en cada sesión nos daban cuenta de las diversas renunciaciones de nuestros integrantes, de nuestros órganos desconcentrados, el día de hoy todo se sumó en este informe y para tal efecto, para que lo rinda le cedo el uso de la voz al Licenciado César Villalobos, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización, adelante por favor.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todos de nueva cuenta.

Me permiten poner en pantalla el informe, justamente ya cerca finalizando el Proceso Electoral 2020-2021 hacemos el recuento justo de cuantas Consejeras y Consejeros nos anunciaron a lo largo de este Proceso Electoral.

El total de 31 Consejeras y Consejeros y en el informe viene desglosado justamente porque órgano, en qué órganos renunciaron más bien 10 Consejos Distritales, 21 en Consejos Municipales, nos renunciaron dos Presidencias, 13 Consejeras y Consejeros propietarios, 16 suplentes de los cuales 19 fueron mujeres y 12 hombres. En el caso de las consejeras mujeres, se llevó a cabo un protocolo por el cual hacer una ratificación justamente ante la Titular de la Unidad de Género, en la cual se verificaba que no hubiera ningún tipo de violencia o coacción para que esa renuncia confirmándose en todos los casos que esto fue manera libre por parte de las consejeras que renunciaron.

A los cargos de Presidencia nos renunció a una consejera, una Presidenta mujer, un Presidente hombre, de propietarios 7 mujeres, 6 hombres, suplentes 11 mujeres, 5 hombres.

Justamente se viene detallando, gran parte de la renuncia se presentó en enero, esto coincide con la designación que se hace en diciembre y la entrada en vigencia del contrato de Supervisores y CAES de parte de INE, que este es un tema que precisamente hay que tomar en consideración. Más adelante se detalla las causas y ahí vemos este cuántos se fueron a INE.

Entonces aquí vemos este la incidencia y permíteme, aquí está justamente la tabla que estoy comentando. De los consejeros se señala que muchos argumentaron motivos laborales y aquellos que se fueron a INE, señalado aquí prácticamente INE, otros se fueron a otro tipo de trabajos que los obligó a trasladarse fuera justamente de la ciudad y no pudieron seguir con el cargo de Consejeras y Consejeros.

Tenemos unos cuántos por motivos este de salud, por cómo podemos apreciar la mayoría, fue este motivos laborales, tenemos dos que nos mencionan aquí, que fueron personales 3 personales, otro que no menciona incompatibilidad de horarios a pesar de que se les comentó justamente al inicio, sí, y si nos damos cuenta esto fue en marzo y uno al final fue por motivos de Covid en el Consejo Distrital 19 en Miramar.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Entonces, la gran mayoría de estas renunciaciones fue por motivos laborales, muchos de ellos como insisto, se fueron al INE son personas que concursaron para ser Consejeras y Consejeros y a su vez, concursaron para Supervisores y CAES, se hicieron ese brinco, no, para irse para allá. Asimismo, tuvimos también a lo largo del Proceso Electoral la renuncia del Secretario del Secretario de los Consejos. En esos tuvimos 9 renunciaciones de las cuáles fueron 6 en Consejos Distritales, 3 en Consejos Municipales de ellas fueron 4 mujeres, 5 hombres. Estas tuvieron así, su punto más alto en febrero y bueno, pues aquí está que detallan el informe. Entonces quedamos a sus órdenes para cualquier comentario. Gracias Consejera.

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Licenciado César, bueno, aquí no se está comentando en la compañera Licenciada Esmeralda que si estamos en silencio este bueno si no sé si tuvo oportunidad de escuchar al Licenciado César o no sé, o porque si nosotros lo escuchamos, entonces puede ser un problema de su equipo Licenciada Esmeralda.

Este bueno y bien bueno ya dio cuenta el Licenciado César de las renunciaciones que es un tema recurrente que hemos tenido en esta Comisión y que efectivamente este análisis que ha realizado el área, pues es precisamente para estudiar las razones y qué acciones se podrían implementar para el nuevo ejercicio que estamos haciendo, pero sí es necesario, insisto, y si bien es cierto, en cada mes se hacía informe sobre estas renunciaciones bueno, ahora ya todo el conglomerado para tener un panorama muy alto, muy amplio, perdón, de lo que fueron las renunciaciones y los motivos; la mayoría de ellos argumentaron motivos laborales y pues bien, precisamente alguna, pues mejor opción que se les presentó. En el caso de las suplencias, lo que nos comentaban, pues es que al no percibir un salario acá como suplente, pues ellos tenían que buscar otra entrada económica, verdad, un trabajo y que bueno, ya cuando iban a buscarlo, pues ya era incompatible muchas veces ya con los horarios en su caso, que iban a tener acá y pues prefirieron este dejar su posición como Consejeros Suplentes para prevenir cualquier situación, pero insisto, es algo que hemos estado tomando en cuenta que se está analizando y estamos viendo qué estrategias vamos a implementar para evitar que en su momento, cuando ya están designados, designados los Consejeros y las Consejeras Electorales, pues bueno no tengamos esta misma problemática.

(Texto del Informe circulado)

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IETAM, RESPECTO DE LAS RENUNCIAS POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES EN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

SESIÓN DE COMISIÓN DE  
ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Nohemí Argüello Sosa

Dra. María De los Ángeles Quintero Rentería

Mtro. Óscar Becerra Trejo

Lic. Deborah González Díaz

#### Secretaría Técnica

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

**Partido Encuentro Solidario:** C. Leonardo Olguín Ruiz

**Partido Redes Sociales Progresistas:** C. Daniel Martín Zermeño Herrera

**Partido Fuerza Social por México:** C. José Alejandro Gallegos Hernández

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### **INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IETAM, RESPECTO DE LAS RENUNCIAS POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES EN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2020-2021.**

#### **Marco legal**

La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (LEET), señala en su artículo 110, fracción VII que es una atribución del Consejo General del Instituto, el designar a las personas que para cada proceso electoral actuarán como Presidentas y Presidentes, Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales para su oportuna integración, instalación y funcionamiento.

Los artículos 143 y 150 de la LEET establecen que los Consejos Distritales y Municipales funcionarán durante el proceso electoral y se encargarán, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones.

Asimismo, los artículos 144 y 152 de la referida ley indican que los Consejos Distritales y Municipales se integrarán por cinco consejeras y consejeros electorales, por una secretaria o secretario, así como por las representaciones de los partidos políticos.

De conformidad a lo establecido en el artículo 25, fracciones I y IV del Reglamento Interno del IETAM, donde la Comisión de Organización tiene en sus atribuciones dar seguimiento al cumplimiento de las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral (DEOLE), además de colaborar con el Consejo General para la debida integración y funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales.

El artículo 46, fracción III, inciso a) del Reglamento Interno del IETAM, se establece que es atribución de la DEOLE, apoyar en el seguimiento de la integración, instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del IETAM.

#### **Antecedentes**

El pasado 18 de diciembre de 2020, en Sesión Extraordinaria el Consejo General del IETAM, aprobó la designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales que integran los 22 Consejos Distritales y 43 Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante Acuerdo número IETAM-A/CG-60/2020.

Asimismo, en fechas 5 y 25 de febrero de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el nombramiento de las Secretarías y Secretarios de los 22 Consejos Distritales y de los 43 Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante los Acuerdos número IETAM-A/CG-22/2021 y número IETAM-A/CG-26/2021.

#### **Renuncias presentadas en las integraciones de los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral 2020-2021**

La DEOLE conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 46, fracción III, inciso a) del Reglamento Interno del IETAM, ha dado puntual seguimiento a las designaciones realizadas por el Consejo General del IETAM, a fin de tener debidamente integrados los órganos desconcentrados; en ese sentido, se presenta por bloques las renunciaciones presentadas:

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- Renuncias en el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales**

La DEOLE recibió un total de 31 renuncias al cargo de Consejeras y Consejeros Electorales en los Consejos Distritales y Municipales Electorales, presentándose los diferentes hallazgos:

| Renuncias por tipo de Consejo Electoral |             |
|-----------------------------------------|-------------|
| Distritales                             | Municipales |
| 10                                      | 21          |

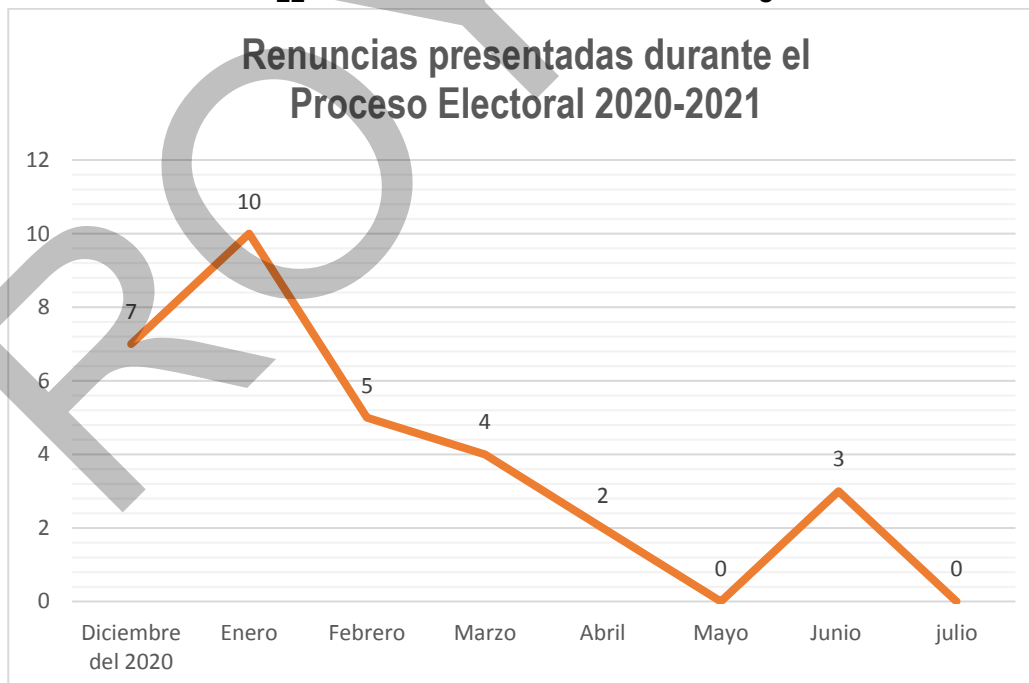
| Renuncias por tipo de Cargo |                           |           |
|-----------------------------|---------------------------|-----------|
| Presidencias                | Propietarias/Propietarios | Suplentes |
| 2                           | 13                        | 16        |

| Renuncias por Género |         |
|----------------------|---------|
| Mujeres              | Hombres |
| 19                   | 12      |

| Renuncias en el cargo de Presidencia |         |
|--------------------------------------|---------|
| Mujeres                              | Hombres |
| 1                                    | 1       |

| Renuncias en el cargo de Propietarias y Propietarios |         |
|------------------------------------------------------|---------|
| Mujeres                                              | Hombres |
| 7                                                    | 6       |

| Renuncias en el cargo de Suplentes |         |
|------------------------------------|---------|
| Mujeres                            | Hombres |
| 11                                 | 5       |



De lo anterior, se advierte que la incidencia en las renuncias presentadas en los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales se encuentra en el género Femenino, además de que la

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

mayor concentración de renunciaciones se presentaron durante el mes de enero, previo a la sesión de instalación de los órganos desconcentrados.

En ese sentido, debido a la previsión establecida en el artículo 81 del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (Reglamento), la Dirección Ejecutiva realizó el corrimiento respectivo, tratándose de los cargos de Propietarias, Propietarios y Suplentes.

En el caso de las renunciaciones en el cargo de Presidencias de los órganos desconcentrados, la DEOLE coadyuvó en la propuesta que realizó la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, atendiendo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento.

En esa tesitura, a continuación, se presenta el concentrado de renunciaciones de Consejeras y Consejeros Electorales:

| No. | Consejo Electoral                    | Cargo       | Nombre                             | Género | Fecha de renuncia       | Motivos de la renuncia |
|-----|--------------------------------------|-------------|------------------------------------|--------|-------------------------|------------------------|
| 1   | Consejo Municipal de Tula            | Suplente    | Julio César Reyna Domínguez        | H      | 21 de diciembre de 2020 | Laborales (INE)        |
| 2   | Consejo Distrital 21 en Tampico      | Suplente    | Mario Alberto Jiménez Cabrera      | H      | 21 de diciembre de 2020 | Laborales (INE)        |
| 3   | Consejo Distrital 17 en El Mante     | Suplente    | María Josefina Moreno Valles       | M      | 28 de diciembre de 2020 | Laborales              |
| 4   | Consejo Municipal de Xicoténcatl     | Propietario | Blas Turrubiates Morales           | H      | 30 de diciembre de 2020 | Laborales (INE)        |
| 5   | Consejo Municipal de Jaumave         | Propietaria | Nallely Edith Huerta Morales       | M      | 30 de diciembre de 2020 | Laborales (INE)        |
| 6   | Consejo Municipal de Gómez Farías    | Propietaria | Abilene Sarahí Córdova Córdova     | M      | 30 de diciembre de 2020 | Laborales (INE)        |
| 7   | Consejo Municipal de Antigua Morelos | Propietaria | Fabiola Elizabeth González García  | M      | 31 de diciembre de 2020 | Laborales (INE)        |
| 8   | Consejo Distrital 19 en Miramar      | Suplente    | María de los Ángeles Carmona Pérez | M      | 4 de enero de 2021      | Salud                  |
| 9   | Consejo Distrital 22 Tampico         | Suplente    | Gustavo Camacho Campoy             | H      | 4 de enero de 2021      | Laborales (INE)        |
| 10  | Consejo Distrital 10 en Matamoros    | Propietaria | Perla Juárez Rivera                | M      | 7 de enero de 2021      | Laborales (INE)        |
| 11  | Consejo Municipal de Reynosa         | Suplente    | Paola Jennifer Macias Hernández    | M      | 8 de enero de 2021      | Laborales              |
| 12  | Consejo Municipal de Padilla         | Suplente    | Adriana Dávila Torres              | M      | 8 de enero de 2021      | Laborales              |
| 13  | Consejo Municipal de Tampico         | Suplente    | Jenny S Lizbeth Martínez Ávila     | M      | 21 de enero de 2021     | Laborales (INE)        |
| 14  | Consejo Municipal de Hidalgo         | Suplente    | Pedro Eliseo Perales Ortega        | H      | 21 de enero de 2021     | Laborales (INE)        |
| 15  | Consejo Municipal de Casas           | Propietario | Martín Jaime Ibarra de León        | H      | 22 de enero de 2021     | Laborales (INE)        |
| 16  | Consejo Distrital 01 Nuevo Laredo    | Suplente    | Shulamis González Maldonado        | M      | 22 de enero de 2021     | Personales             |
| 17  | Consejo Municipal de Victoria        | Propietaria | María Guadalupe González Martínez  | M      | 25 de enero de 2021     | Personales             |
| 18  | Consejo Municipal de Burgos          | Propietario | Leopoldo Margarito García Garza    | H      | 2 de febrero de 2021    | Laborales              |
| 19  | Consejo Municipal de Guerrero        | Suplente    | Ileana Marigel Rejón García        | M      | 5 de febrero de 2021    | Personales             |
| 20  | Consejo Municipal de Burgos          | Suplente    | Fidencio Treviño Guillen           | H      | 5 de febrero de 2021    | Laborales              |

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| No. | Consejo Electoral                   | Cargo       | Nombre                          | Género | Fecha de renuncia     | Motivos de la renuncia       |
|-----|-------------------------------------|-------------|---------------------------------|--------|-----------------------|------------------------------|
| 21  | Consejo Distrital 19 en Miramar     | Suplente    | Lina María Ramos Sánchez        | M      | 10 de febrero de 2021 | Laborales (INE)              |
| 22  | Consejo Municipal de Victoria       | Suplente    | Dulce María Roxana Pérez Soto   | M      | 16 de febrero de 2021 | Laborales                    |
| 23  | Consejo Distrital 11 en Matamoros   | Presidente  | José Ernesto Parga Limón        | H      | 20 de marzo de 2021   | Incompatibilidad de horarios |
| 24  | Consejo Municipal de Palmillas      | Propietario | Albert Ambrocio Mendoza Camacho | H      | 25 de marzo de 2021   | Laborales                    |
| 25  | Consejo Municipal de Méndez         | Propietario | David Rodríguez Sánchez         | H      | 27 de marzo de 2021   | Laborales                    |
| 26  | Consejo Municipal de Llera          | Propietario | Marcos Gustavo Mendoza Negreros | H      | 31 de marzo de 2021   | Incompatibilidad de horarios |
| 27  | Consejo Municipal de Soto la Marina | Presidenta  | Patricia Ramos García           | M      | 4 de abril de 2021    | Incompatibilidad de horarios |
| 28  | Consejo Municipal de Padilla        | Suplente    | Ana Gabriela Rodríguez Leos     | M      | 10 de abril de 2021   | Laborales                    |
| 29  | Consejo Municipal de González       | Propietaria | Laura Castro Buenrostro         | M      | 1 de junio de 2021    | Laborales                    |
| 30  | Consejo Distrital 10 en Matamoros   | Suplente    | Rosa Leticia Romero Ibarra      | M      | 2 de junio de 2021    | Laborales                    |
| 31  | Consejo Distrital 19 en Miramar     | Propietaria | Zaida Areli Vázquez González    | M      | 19 de junio de 2021   | Salud-19 (COVID-19)          |

### • Renuncias en el cargo de Titulares de las Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales

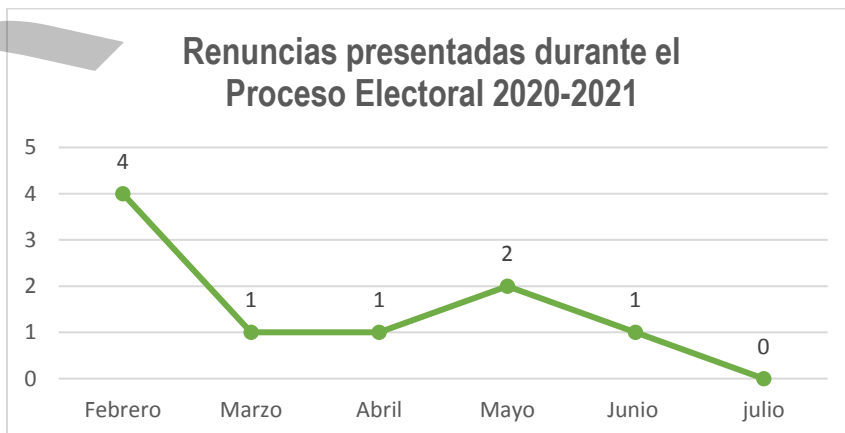
La DEOLE recibió un total de 9 renuncias al cargo de Secretarías y Secretarios en los Consejos Distritales y Municipales Electorales, presentándose los diferentes hallazgos:

| Renuncias por tipo de Consejo Electoral |             |
|-----------------------------------------|-------------|
| Distritales                             | Municipales |
| 6                                       | 3           |

Nota: 3 renuncias en el Consejo Distrital 17 El Mante

| Renuncias por Género |         |
|----------------------|---------|
| Mujeres              | Hombres |
| 4                    | 5       |

Nota: Las 3 renuncias en el Consejo Distrital 17 El Mante fueron mujeres



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Con la información anterior, se puede apreciar que la mayor cantidad de renunciaciones presentadas fue posterior a la designación y una vez que recibieron la capacitación sobre el desarrollo de sus funciones.

En ese sentido, la DEOLE coadyuvó en la revisión de las propuestas por parte de las Presidencias de los respectivos Consejos Distritales y Municipales a efecto de ponerlos a la consideración de la Comisión de Organización Electoral, y posterior designación en el Consejo General.

**La Consejera Presidenta:** No sé ¿si alguien tiene alguna precisión, o quiere hacer el uso de la voz? Pues muchas gracias, este bueno Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al informe perdón, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Ingeniero Jorge Mario Salas, está levantando la mano, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Sí, adelante Ingeniero. Gracias Licenciado.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Presidenta, nada más iba a recalcar que de lo laboral se llevaron 12 los del INE, de los candidatos, porque si sumados fue un trabajo que se hizo el IETAM y que el INE lo aprovechó por mejores salarios etcétera, etcétera, nada más iba a dejarlo asentado.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Ingeniero, sí de ahí se destaca ¿verdad? en la información que nos presentan este informe, muchas gracias, adelante Secretario.

### **IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la clausura de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.**

**El Secretario Técnico:** Gracias Consejera Presidenta, doy cuenta de que el cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la clausura de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario. Bueno de nueva cuenta le cedo el uso de la voz al Licenciado César Villalobos, Director Ejecutivo de Organización, para que nos dé cuenta de este informe de manera amplia, adelante licenciado.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias Consejera, si me permiten, justamente recordemos que nuestros Consejos Distritales y Municipales ya se instalaron en la primera semana del mes de febrero de este año.

Para ello también aprobaron sus sesiones ordinarias, las cuales se llevan a cabo los días 20 de febrero, 20 de marzo, y 7 abril, 15 mayo, 29 de junio fueron las sesiones que calendarizaron justamente y ahí, finalmente se estableció que en caso de que se presentaron recursos de inconformidad, se iba a seguir sesionando de manera ordinaria el 17 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre en tanto se resolvía estos recursos.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

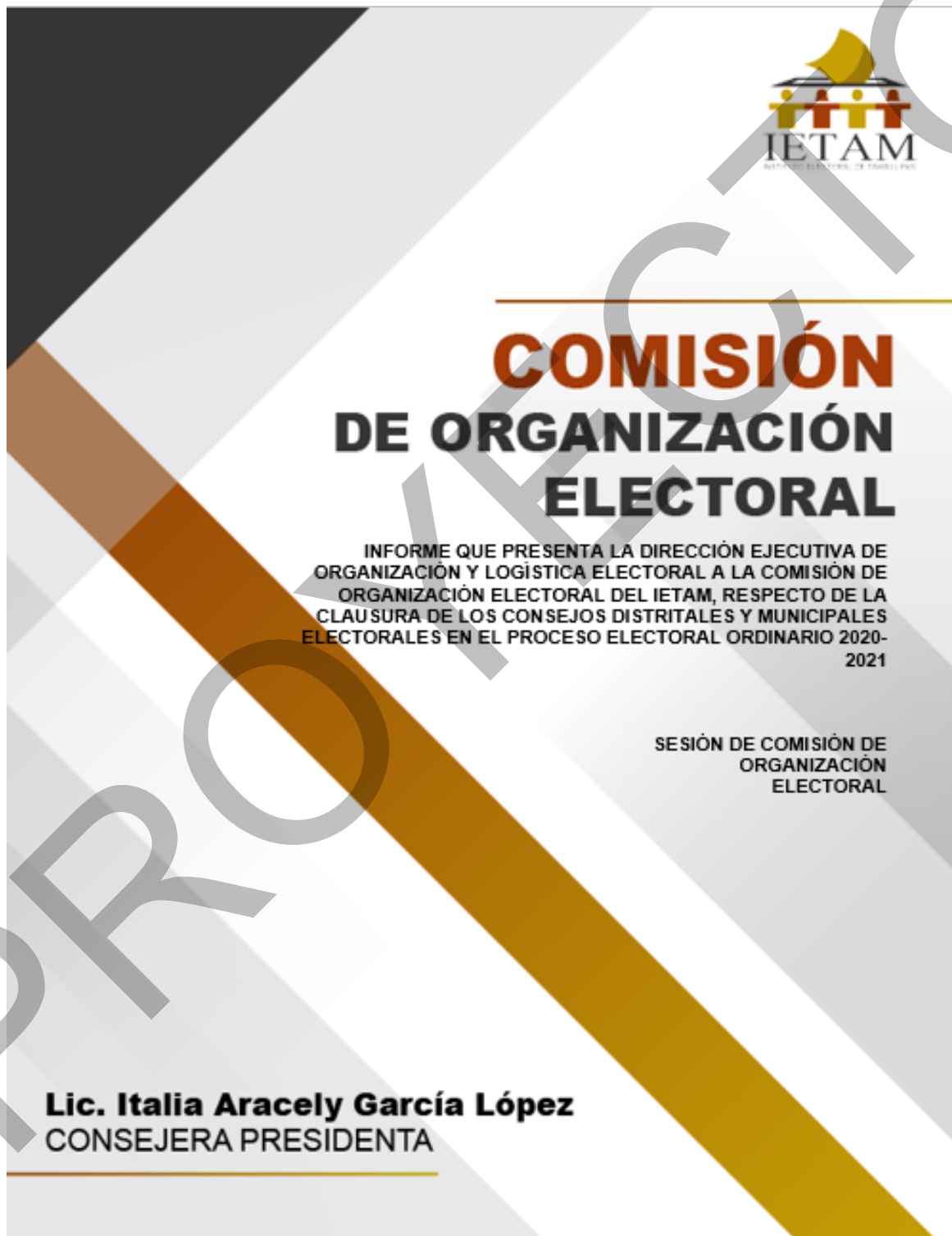
Bueno, viene en la Jornada Electoral, vienen las sesiones de cómputo, las cuales concluyen los días 9, 10 y 11 de junio, respectivamente esto en la atención del número de casillas que fueron objeto de recuento y también el número de casillas que tuvieron a su cargo y cada Consejo Municipal y distrital, entonces derivado de lo anterior de estas sesiones tenemos que una primera tanda de Consejos que clausuraron son los cuales no recibieron ningún tipo de impugnación a los resultados de su cómputo; se van 23 Consejos Municipales que tienen su sesión de clausura el 25 de junio de 2021, los cuales vienen aquí detallados.

Posteriormente tenemos en un segundo momento, el 26 de julio, otros cuatro consejos, conforme se van resolviendo justamente por parte del Tribunal Electoral, los recursos de inconformidad presentados por los resultados, tenemos que el 26 de julio cuatro consejos más llevan a cabo sesión de clausura, estos es Altamira, Díaz Ordaz, Matamoros, Soto la Marina continúan impugnados, después de este corte 22 Consejos Distritales y 15 Consejos Municipales. Posteriormente ¿qué es lo que hemos tenido? El 19 de agosto, Tribunal Electoral empezará a dictar sentencia sobre diferentes estados de inconformidad y aquí se va detallando justamente las sentencias que van emitiendo justamente la autoridad jurisdiccional y de estas sentencias que se emitió entre el 19 y el 20 de agosto se tiene conocimiento a través de la página del portal público de la Sala Regional Monterrey, que seguían y se fueron a la siguiente instancia en los casos de los expedientes en 49 permítanme, que corresponde al Consejo Municipal de Tampico, el 60 que corresponde al Consejo Municipal de Valle Hermoso, el 69 corresponde al Consejo Distrital 21 en Tampico y el 88 que corresponde al Consejo Municipal de Nuevo Laredo, entonces se va a hacer la consulta correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales para que en el caso de aquellos Consejos que no hayan ido a una segunda instancia, poder empezar a programar justamente la clausura de ellos y justamente se dará cuenta ante esta comisión y en cuanto tengamos noticias de los recursos que se presentaron ante la Sala Regional, se vayan resolviendo también daremos cuenta de esto. Consejera Presidenta sería cuánto.

**La Consejera Presidenta:** Sí, gracias Licenciado César, debemos hacer, resaltar que bueno al momento en que se realizó este informe, los compañeros de organización investigaron en las páginas web de la del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a lo que voy es que no quiere decir, a lo mejor para estas fechas pueden aparecer más Consejos impugnados, entonces precisamente lo necesario de la consulta de manera formal que se le haga ya sea a Secretaría o a la Dirección de Jurídico Electoral para que ya no se constaten si solamente son estos los Distritos o, en su caso, los Cómputos Municipales que están impugnados en Sala Monterrey, pero insisto al momento de que se generó este reporte, pues fue lo que apareció en las páginas web del Tribunal Electoral, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto, muy bien, bueno.

(Texto del informe circulado)

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL





## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

---

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Nohemí Argüello Sosa

Dra. María De los Ángeles Quintero Rentería

Mtro. Óscar Becerra Trejo

Lic. Deborah González Díaz

#### Secretaría Técnica

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

**Partido Encuentro Solidario:** C. Leonardo Olguín Ruiz

**Partido Redes Sociales Progresistas:** C. Daniel Martín Zermeño Herrera

**Partido Fuerza Social por México:** C. José Alejandro Gallegos Hernández

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IETAM, RESPECTO DE LA CLASURA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

#### Marco legal

De conformidad a lo establecido en el artículo 25, fracciones I y IV del Reglamento Interno del IETAM, donde la Comisión de Organización tiene en sus atribuciones dar seguimiento al cumplimiento de las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral (DEOLE), además de colaborar con el Consejo General para la debida integración y funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales; en ese tener, el artículo 46, fracción III, inciso a), del instrumento jurídico mencionado, establece que es atribución de la DEOLE, apoyar en el seguimiento de la integración, instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del IETAM.

Por su parte, el artículo 141, 147 y 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (LEET), establece que los Consejos Distritales y Municipales celebrarán la sesión de instalación en la primer semana del mes febrero del año de la elección; y hasta la conclusión del proceso, sesionarán por lo menos una vez al mes.

#### Antecedentes

El pasado 7 de febrero de 2021, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, celebraron Sesión Extraordinaria con la cual dieron inicio a los trabajos, en su respectiva demarcación geográfica, relativos al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

#### 1. Sesión de Instalación

En esa tesitura, conforme al artículo 171 de la LEET acordando la fecha y hora de las sesiones ordinarias, así como el horario de labores; determinando con ello lo siguiente:

- 20 de febrero de 2021
- 20 de marzo de 2021
- 17 de abril de 2021
- 15 de mayo de 2021
- 29 de junio de 2021

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 17 de julio de 2021
- 21 de agosto de 2021
- 18 de septiembre de 2021

Respecto de la hora para la celebración de las sesiones ordinarias se realizó conforme a lo siguiente:

| Consejos Municipales | Consejos Distritales |
|----------------------|----------------------|
| 11:00 horas          | 13:00 horas          |

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### 2. Jornada Electoral

El pasado 6 de junio de 2021, los Consejos Distritales y Municipales Electorales celebraron sesión permanente con motivo de la Jornada Electoral, mediante la cual dieron puntual seguimiento al desarrollo de las actividades en las Mesas Directivas de Casilla, hasta la recepción de los paquetes electorales en su respectivo Consejo, obteniendo primeramente los resultados preliminares electorales.

### 3. Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal

El día 9 de junio de 2021, los Consejos Distritales y Municipales Electorales llevaron a cabo la sesión de cómputo para obtener los resultados electorales definitivos de las elecciones para las Diputaciones Locales y para los Ayuntamientos.

Concluyendo dichas sesiones en los días 9, 10 y 11 de junio de 2021, realizando la entrega de la Constancia de Mayoría respectiva y declarando válida la elección en su respectivo Distrito y Municipio.

### 4. Clausura de los Consejos Distritales y Municipales

Una vez concluida la sesión de cómputo respectiva y transcurrido el plazo para la interposición de medios de impugnación en contra de los resultados electorales obtenidos; el Consejo General del IETAM autorizó la conclusión de los trabajos a los Consejos Electorales que no recibieron recursos de inconformidad en contra de los resultados y la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa, mediante el Acuerdo número IETAM-A/CG83/2021.

Por lo que en fecha 25 de junio de 2021, 23 Consejos Municipales realizaron la Sesión de Clausura, siendo los siguientes:

| Municipio       | Municipio     |
|-----------------|---------------|
| Aldama          | Méndez        |
| Antiguo Morelos | Miguel Alemán |
| Bustamante      | Nuevo Morelos |
| Casas           | Ocampo        |
| Cruillas        | Padilla       |
| El Mante        | Palmillas     |
| Gómez Farías    | San Carlos    |
| González        | San Nicolás   |
| Guerrero        | Tula          |
| Hidalgo         | Villagrán     |
| Jaumave         | Xicoténcatl   |
| Mainero         |               |

En ese orden de ideas, el resto de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, recibieron recursos de inconformidad relativos a los resultados del cómputo distrital o municipal, respectivamente; y de conformidad a las determinaciones de los mismos por la Autoridad Jurisdiccional Electoral en el Estado emitió resoluciones, entre las cuales, no fueron recurribles ante la siguiente instancia jurisdiccional; por lo qué, el Consejo General del IETAM autorizó la

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

conclusión de los trabajos del presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante Acuerdo número IETAM-A/CG87/2021 a 4 Consejos Municipales.

En ese sentido, el 26 de julio de 2021, 4 Consejos Municipales realizaron la Sesión de Clausura, siendo los siguientes:

| Municipio          |
|--------------------|
| Altamira           |
| Gustavo Díaz Ordaz |
| Matamoros          |
| Soto la Marina     |

Por lo anterior, una vez que la última instancia jurisdiccional electoral resuelva sobre los medios de inconformidad, se procederá a la clausura de los 15 Consejos Municipales y de los 22 Consejos Distritales Electorales.

### 5. Resoluciones del Tribunal Electoral

En fecha 19 de agosto del actual, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, dictó sentencia en el expediente identificado con la clave TE-RIN-72/2021, correspondiente al 13 Distrito Electoral con cabecera en San Fernando, Tamaulipas, con la cual se determinó modificar los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputados local por el principio de representación proporcional, vinculando al Consejo General del IETAM, para que en el momento oportuno, realizara los ajustes necesarios al Cómputo Final de la elección para las diputaciones según el principio de representación proporcional.

En fecha 20 de agosto del año en curso, el mencionado Órgano Jurisdiccional dictó las respectivas resoluciones en los expedientes TE-RIN-07/2021, TE-RIN-08/2021, TE-RIN-09/2021, correspondientes a los Distritos Electorales 01, 02, y 03, de Nuevo Laredo, Tamaulipas; TE-RIN-10/2021, TE-RIN-11/2021, TE-RIN-12/2021, TE-RIN-13/2021; referentes a los Distritos Electorales 04, 05, 06, 07, de Reynosa, Tamaulipas; TE-RIN-14/2021, relativo al Distrito Electoral 08 de Río Bravo, Tamaulipas; TE-RIN-15/2021, relacionado al Distrito 09 de Valle Hermoso, Tamaulipas; TE-RIN-16/2021, TE-RIN-17/2021, TE-RIN-18/2021, inherentes a los Distritos Electorales 10, 11, y 12 de Matamoros, Tamaulipas; TE-RIN-19/2021, relacionado con el Distrito Electoral 14 de Victoria, Tamaulipas; TE-RIN-20/2021, referente al Distrito Electoral 15 de Victoria, Tamaulipas; TE-RIN-22/2021, correspondiente al Distrito Electoral 17 de El Mante, Tamaulipas; TE-RIN-23/2021, relativo al Distrito Electoral 18 de Altamira, Tamaulipas; TE-RIN-24/2021, inherente al Distrito Electoral 19 de Miramar; TE-RIN-25/2021, correspondiente al Distrito Electoral 20 de Ciudad Madero, Tamaulipas; TE-RIN-26/2021 y sus acumulados TE-RIN-69/2021 y TE-RIN-70/2021; referente al Distrito Electoral 21 de Tampico, Tamaulipas; y, TE-RIN-27/2021, que corresponde al Distrito Electoral 22 de Tampico, Tamaulipas. En dichos fallos, el precitado Tribunal Electoral modificó los resultados consignados en las correspondientes actas de cómputo distrital de la elección de diputados local por el principio de representación proporcional, vinculando además, al Consejo General del IETAM para que en el momento oportuno, realizara los ajustes necesarios al Cómputo Final de la elección para las diputaciones por el referido principio.

Al respecto, al momento de elaboración del presente informe, se tiene conocimiento, por medio de su portal web, que en la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Federación, se presentaron medios de impugnación en contra de las resoluciones recaídas a los expedientes TE-RIN-49/2021, TE-RIN-60/2021, TE-RIN-69/2021, TE-RIN-88/2021.

**La Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias Licenciado; Secretario Técnico le solicito sea tan amable de proceder el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto del avance del pre-registro en línea establecido en la etapa de “Inscripción de las y los aspirantes” de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.**

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta, procederé con el siguiente punto del orden del día, el cual está identificado con el número quinto y se refiere al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto del avance del pre-registro en línea establecido en la etapa de “Inscripción de las y los aspirantes” de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, pues de nueva cuenta les cedemos el uso de la voz, el Licenciado César Villalobos para que nos este de cuenta del informe respectivo. Adelante licenciado.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Gracias Consejera, si me permiten voy a poner en pantalla, y justamente cambiamos de Proceso Electoral ya nos encontramos en los trabajos de preparación del proceso 2021-2022, en los cuales vamos a renovar la gubernatura del Estado.

Para esto, el primer paso es la emisión de la convocatoria para la, los Consejos Distritales, recordemos que con la última reforma a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, ya no instalaremos Consejos Municipales cuando no hay elección de ayuntamientos, por lo cual el próximo año instalamos 22 Consejos Distritales.

Para esto, el pasado 18 de agosto, el Consejo General emitió la convocatoria correspondiente y venimos realizando justamente las actividades para poder contar, poder integrar estos órganos desconcentrados.

Para esto una vez emitida la convocatoria inicio el pre registro en línea, que es justamente la llave para que las personas aspirantes puedan registrarse y obtener alguna de las dos opciones para entregar a su documentación, ya sea a través del servicio de paquetería, que en este caso el IETAM proporciona las guías para que puedan hacer el envío de su documentación o en su caso así lo desean, el registro en sedes.

En este informe se consigna la información al 27 de agosto, en esa fecha llevamos 512 aspirantes registrados, les doy las cifras actualizadas, a la fecha tenemos 584 registros, sí. ¿Cómo lo tenemos organizado? por municipios cabecera distrital, esto es el caso por ejemplo en Nuevo Laredo que son 3 consejos, tienen que ir a sentado a la cabecera distrital Nuevo Laredo, Altamira, Madero, Mante y todos aquellos municipios que son justamente cabeceras distritales y así viene desglosado.

De igual manera tenemos aquí datos de género, en aquel momento teníamos 274 mujeres, 238 hombres a hasta hace unos minutos llevamos ya 314 mujeres y 270 aspirantes hombres.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

De igual manera, bueno, y aquí se va el avance y algo a resaltar traíamos este, Nuevo Laredo ya tiene 48 de si me permite Consejera daré las cifras actualizadas por municipio cabecera y distrital, gracias, Altamira ya tiene 53 aspirantes, Ciudad Madero 36, El Mante tiene 31, Matamoros 80, Nuevo Laredo 48, Reynosa 76, Río Bravo 16, San Fernando 13, Tampico 81, Valle Hermoso 17, Victoria ya tiene 102 aspirantes hay muy buena participación aquí en el municipio de Ciudad Victoria y Xicoténcatl tiene 31 aspirantes, entonces sería cuanto Consejera e iremos informando justamente a la Comisión sobre el avance del pre registro.

**La Consejera Presidenta:** Okey, muchísimas gracias licenciado, ya nada más le pido que sea tan amable de enviarnos a todos ya la tablita con las cifras actualizadas al día de hoy, el día de la sesión por favor para.

¿No sé si alguien tenga algún comentario al respecto de este informe o algún punto que aclarar? Bueno como vemos, pues esto va avanzando, pues todavía nos quedan días para para el pre registro y pues bueno, estaremos muy atentos para para cualquier observación.

(Texto del informe circulado)

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IETAM, RESPECTO DEL AVANCE DEL PRE-REGISTRO EN LÍNEA ESTABLECIDO EN LA ETAPA DE "INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES" DE LA CONVOCATORIA PARA CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Nohemí Argüello Sosa

Dra. María De los Ángeles Quintero Rentería

Mtro. Óscar Becerra Trejo

Lic. Deborah González Díaz

#### Secretaría Técnica

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

**Partido Encuentro Solidario:** C. Leonardo Olguín Ruiz

**Partido Redes Sociales Progresistas:** C. Daniel Martín Zermeño Herrera

**Partido Fuerza Social por México:** C. José Alejandro Gallegos Hernández

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### **INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IETAM, RESPECTO DEL AVANCE DEL PRE-REGISTRO EN LÍNEA ESTABLECIDO EN LA ETAPA DE “INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES” DE LA CONVOCATORIA PARA CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022**

#### **Marco legal**

De conformidad con el artículo 110, fracción VII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (LEET), es atribución del Consejo General del Instituto, designar a las personas que para cada proceso electoral actuarán como Presidentas y Presidentes, Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales para su oportuna integración, instalación y funcionamiento.

Los artículos 141 de la LEET, 23 y 24 del Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas (Reglamento de Selección y Designación), establecen que el Consejo General del Instituto para cada Proceso Electoral, emitirá una Convocatoria pública, la cual tendrá la más amplia difusión a través de medios impresos, electrónicos, radio y televisión, de acuerdo a los tiempos del Estado con los que cuenta el Instituto, así como a través de las redes sociales institucionales. Dicha convocatoria, deberá emitirse a más tardar el día 15 de octubre del año previo al de la elección.

El artículo 20 del Reglamento de Selección y Designación señala que dicho procedimiento comprende las etapas siguientes: a) emisión y difusión de la convocatoria; b) inscripción de las y los aspirantes; c) conformación y envío de expedientes al Consejo General del IETAM; d) revisión de expedientes por parte del Consejo General del IETAM; e) prevención para subsanar omisiones; f) verificación del cumplimiento de requisitos constitucionales, legales y documentales; g) valoración de conocimientos en materia electoral; h) valoración curricular y entrevista; e, i) de la evaluación final y aprobación de las propuestas definitivas.

Los artículos 27 y 28 del Reglamento de Selección y Designación establecen que dentro de la etapa de inscripción de las y los aspirantes, se podrá realizar un pre-registro en línea, de conformidad al procedimiento que se establezca en la convocatoria respectiva, con la finalidad de agilizar su registro de solicitud. Asimismo, será responsabilidad de las personas aspirantes la veracidad y autenticidad de sus datos personales, así como el perfil curricular que declaren al registrarse.

#### **Aprobación de la Convocatoria**

En fecha 18 de agosto de 2021, mediante Acuerdo del Consejo General No. IETAM-A/CG-91/2021, se aprobó la emisión de la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

#### **Pre-registro en Línea**

En el artículo 27 del Reglamento de Selección y Designación, se establece que las ciudadanas y los ciudadanos interesados en participar como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales o Municipales Electorales podrán realizar su pre-registro en línea, a través de la página web oficial del IETAM, lo anterior quedó establecido en la respectiva Convocatoria.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

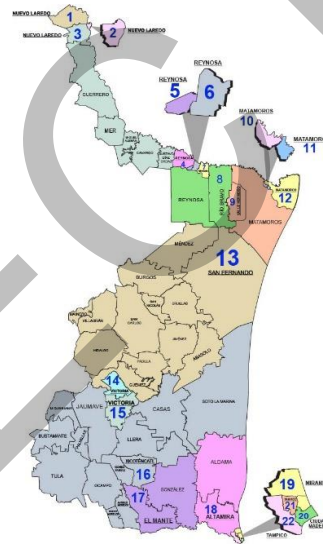
Asimismo, el pre-registro en línea es la vía para acceder a las opciones de entrega de la documentación, las cuales pueden ser: a) a través del servicio de paquetería; o, b) entrega personal en sede.

### Avance del Pre-registro

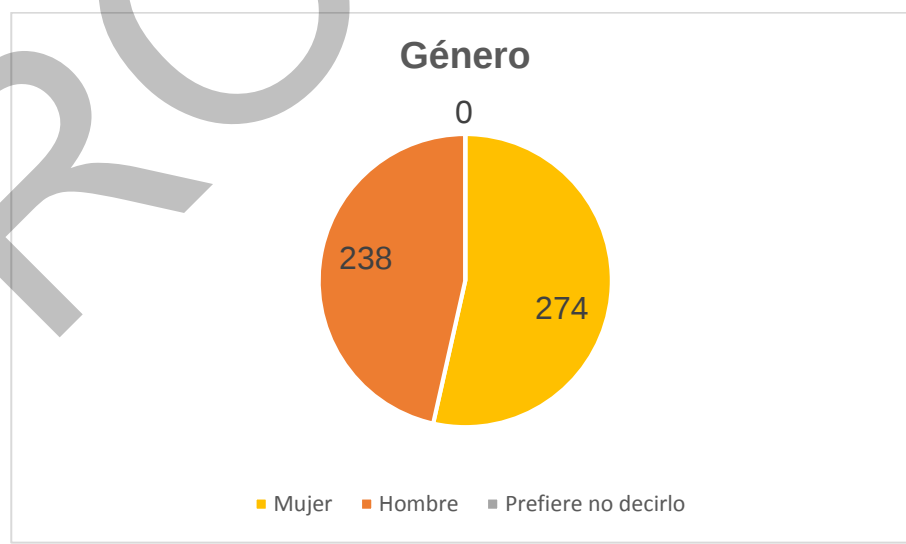
Al 27 de agosto, se cuenta con el siguiente avance:

#### Número de pre-registros por municipio cabecera distrital

| Municipio     | No. de pre-registros |
|---------------|----------------------|
| Altamira      | 48                   |
| Ciudad Madero | 33                   |
| El Mante      | 28                   |
| Matamoros     | 68                   |
| Nuevo Laredo  | 38                   |
| Reynosa       | 70                   |
| Río Bravo     | 16                   |
| San Fernando  | 12                   |
| Tampico       | 72                   |
| Valle Hermoso | 15                   |
| Victoria      | 84                   |
| Xicoténcatl   | 28                   |
| <b>Total</b>  | <b>512</b>           |



#### Datos de género



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**La Consejera Presidenta:** Muy bien Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

### VI. Asuntos Generales

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta, el sexto punto del orden del día se refiere a los asuntos generales.

**La Consejera Presidenta:** Okey pues muy, adelante Ingeniero Jorge Sosa, no lo escuchamos Ingeniero.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Este agradezco que me dé la palabra, estamos planteando que se acaban de aprobar las minutas del 12, 13, 14 de reuniones de fecha de 4 de junio, 5 de junio; en las primeras dos yo no estuve presente, estuvo el compañero Benjamín De Lira Zurricanday y este pero estoy al tanto de las reuniones y confirmó que esta Comisión de Organización, como el Consejo en su momento ayudaron a hacer cambios en la convocatoria de los acuerdos de la impresión de las boletas dando un mayor plazo, más flexibilidad para que se pudieran dar a cabo el trabajo.

En esa situación agradezco que se dé más información sobre ello porque comenté en varias reuniones cuando en Consejo que critique que se había retrasado, que tuvo que imprimir más boletas porque faltan, entiendo que la empresa tuvo que hacer una cantidad muy grande de 7 millones de impresiones pero si hubo errores y he estado viendo que no nada más faltan en Tamaulipas, está empresa estuvo en varios estados trabajando, entonces sí subrayó el tema porque como la Comisión de Organización en sus tareas esenciales está plasmado que es el ver las boletas, la distribución es su trabajo y ha hecho un buen trabajo subsanando fallas de la misma empresa, este ayudando a coadyuvando a que se repusieran eso, nada más tenemos que tener claro de que hay que cuidar la situación para más adelante, viene un proceso adicional que se va a tener que llevar a cabo el año entrante que ya comienza el mes próximo septiembre, octubre cómo es el proceso a la gubernatura del Estado, pues nada más revisar las fallas que ha habido, como lo que subraye el INE nos robó 12 funcionarios de los Consejos Municipales y Distritales.

Obviamente, ya era gente que ya estaba encaminada al tema solamente que con mejores salarios, por eso se fueron por eso lo recalque en su momento. Y en esto, pues hay que tener cuidado más adelante porque las tareas y las reglas nos dictan que la Comisión de Organización es el que ve todo lo de la impresión de Boletas, sus reglas o distribución como las casillas, los funcionarios y para que no tuviese los problemas no nos caigan al IETAM o al Consejo, si no tratar de cuidar que no se repita las fallas, nada más gracias.

**La Consejera Presidenta:** Sí, muchísimas gracias ingeniero, claro que sí inclusive en el seno de esta Comisión se enviaron oficios respecto a pedir y solicitar información por las circunstancias que se estuvieron viviendo en aquellos momentos antes de la jornada, donde sí tuvimos contratiempos en que pues no nos entregaron en tiempo este cierto material, cierta material, cierta documentación y pues bueno, ahí el en Consejo General, pues ahí tuvimos que emitir un acuerdo correspondiente para básicamente hacer dar certeza de cuándo llegarían pues dichos insumos no para para celebrar la jornada, este sí, si bien es cierto, los trabajos de esta Comisión pues entre otros, y si es aprobar este pues ciertas directrices, verdad y bueno, y en este caso la Dirección de Organización Electoral es la encargada de demandar al área correspondiente, que es lo que

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

necesitamos tanto en materiales electorales como documentación electoral, para que se lleve a cabo la jornada.

Y pues bueno, esto como ya anteriormente se ha dicho, se hace por una licitación, misma que lo hace otro órgano del Instituto, que en este caso es el Comité de Compras y que bueno, precisamente nosotros enviamos un oficio, solicitamos dicho informe en cuanto nos llegue el informe respectivo de cómo quedaron estas situaciones, con mucho gusto lo compartiremos con todos ustedes y pues bueno no está de más ya con el recordatorio que nos hace ingeniero, pues bueno, también nosotros solicitar el informe correspondiente para que nos den cuenta de cómo ya quedamos con la empresa, que pues bueno como ya es de conocimiento público, pues muchos Institutos sí tuvimos problemáticas con lo más bien las empresas tuvieron problemas para cumplir con lo que se necesitaba en cada uno de los institutos.

Pero créame que ya este de esta experiencia, pues si insisto, estamos buscando estrategias, estamos buscando la manera para evitar que esto suceda y pues claro hacer las recomendaciones debidas a las áreas correspondientes para, pues para evitar este tipo de cosas y tener una garantía de que nos lleguen los insumos en tiempo y forma porque sí, pues desde acá se construye la planeación, nosotros ponemos los tiempos, simplemente pues para para la logística, verdad, para nosotros poder entregarlo a nuestros órganos desconcentrados, y pues créame que le vamos a estar dando seguimiento puntual y así como en el proceso, bueno todavía estamos en el proceso, no sea clausurado, pues bueno, siempre le hemos estado dando este puntual seguimiento y claro que cualquier cosa pues se los informaremos ya sea en sesión o por oficio, como en algunas ocasiones se les ha hecho llegar la información.

No sé si alguien más tenga. ¿Algún comentario? Adelante Consejera Nohemí.

**La Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa:** Gracias Presidenta, nada más para abonar en relación a lo que acaba la Consejera Presidenta, si bien es cierto esta empresa, pues sí estuvimos al pendiente para que pudiera enviarnos lo más pronto posible y no cumplió con los tiempos inicialmente pactados, pero en este escenario del próximo Proceso Electoral de la gubernatura estaríamos en un escenario donde no hay procesos electorales concurrentes con la federal, ni todas las entidades tienen Proceso Electoral, ni existe una elección federal, y además nosotros tenemos solo una elección, que la de gubernatura, por lo tanto, este aún cuando la esta misma empresa asumirá las la producción de todas las boletas de todos los procesos electorales de 2021, 2022 estaría, apenas asumiendo la carga de trabajo menor a la mitad, que asumió el año pasado, entonces, por eso no habría ninguna bueno consideró que no hay ninguna riesgo para el cumplimiento en tiempo y forma este de la producción y del envío de las boletas electorales, así como de la documentación o sea, estamos en un escenario distinto, nunca ha habido problemas en los procesos no concurrentes, el tema es cuando son concurrentes, ese es el tema y yo creo que este no por ese lado que no hay preocupación, hay un calendario por parte de organización, entonces se generan todos y por parte del INE se generan todos los formatos este y se aprueban en tiempo y forma, por lo tanto, yo creo que no hay problema o no habrá problema, espero, en cuanto a la recepción de las boletas impresas. Es cuanto Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera, no sé si alguien más este quiere hacer el uso de la voz. Adelante Consejera María de Los Ángeles.

**La Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería:** Gracias, Presidenta, pues éste, además de obviamente felicitar los trabajos de esta Comisión como lo hemos reconocido siempre, porque la Dirección de Organización encabeza trabajos en el Instituto que de verdad, digo todas

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

las áreas del Instituto hacen un trabajo muy importante y una no funciona sin la otra, pero en particular la Dirección de Organización sí lleva partes medulares, como bien lo han dicho aquí inclusive algunas representaciones de los partidos políticos y quiero aprovechar, porque en el caso de una servidora, de la Consejera Nohemí aquí presente y del Consejero Óscar Becerra, esta sería la última vez que estaríamos presentes si no sucede otra cosa de aquí al viernes en una sesión de Comisión de Organización, quiero aprovechar para despedirme de los aquí presentes, de reconocer el trabajo de la Comisión de su Presidencia, de las Consejeras y Consejeros, el área veo aquí conectados a varios a Horacio, a Paty, al Director César Villalobos, por supuesto todos los integrantes del área de la Dirección de Organización y quienes han pasado por ella, porque también han pasado por ella muchísimas personas que ya no están en el Instituto o que están en otras áreas, motivo de superación o de las mismas necesidades del servicio.

Y pues bueno, las representaciones que nos han acompañado siempre que nos dan su sus opiniones, que nos ayudan a enriquecer los trabajos y por supuesto también al Consejero Óscar Becerra, que también presidió la Comisión, por lo menos durante 3 años, antes de la Consejera Italia y encabezó trabajos muy importantes como ustedes saben, pues precisamente uno de los temas que se está abordando aquí que se estaba informando aquí, la convocatoria para consejeros y consejeras Distritales y Municipales ha sido un trabajo titánico desde la reforma del 2014, aplicado por primera vez en aquí en el IETAM de esta manera, con esta metodología y enriquecido cada vez más a través de sus peticiones inclusive, pues se ha ido perfeccionando muchísimo, hemos realizado cuatro convocatorias y viene una quinta para el Proceso Electoral que viene para seleccionar en esta ocasión únicamente Consejos Distritales, es la primera vez que se van a seleccionar únicamente 22 Consejos Distritales, y pues bueno este sí reconocer todo el trabajo sobre la marcha, todo lo que sea perfeccionado y despedirme de ustedes con mucho cariño y decirles que pues bueno, siempre estaré disponible para todas y todos, muchísimas gracias Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera ¿no sé si alguien más tenga algún comentario o lo quiere el uso de la voz? adelante Consejera Nohemí.

**La Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa:** No nada más quería comentar. ¿Estamos en asuntos generales, verdad? En esta parte, por eso es que.

**La Consejera Presidenta:** Si estamos en asuntos generales.

**La Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa:** Nada más para comentar precisamente agradecer igual en el mismo sentido que la Consejera Gelis y agradecer todo el apoyo, todo el apoyo, toda su compromiso, todo, todo él en verdad toda su profesionalismo y pues para mí ha sido un honor estar trabajando con todos ustedes, a las representaciones de los partidos que siempre nos han apoyado en esta Comisión Especial que es bastante compleja, este para una serie de procedimientos que hay por todos lados y que y que resulta bastante, a veces muy estresante atender todo entonces pues resulta para nosotros un gran apoyo de todo el todo el profesionalismo que siempre han mostrado el licenciado César Villalobos, Horacio, el licenciado Horacio, Licenciada Paty que bueno a Horacio y a Paty ya los conozco de ya casi una década de estar acá en el Instituto y en verdad este felicitar los trabajos de la Comisión, a la Consejera Italia y como bien lo mencionaba la consejera Gelis, el Consejero Óscar estuvo 3 años también con esta Comisión y bueno, pues reconocer también su labor y su trabajo y a las representaciones políticas, pero en verdad, por su por su muy buena disposición y siempre son muy buen trato y una actitud

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

constructiva siempre, en verdad si les agradecemos y pues bueno estamos, donde estemos, estaremos aquí para para para servirles y este y pues en otros momentos y en y en otros lugares que nos encontraremos y entonces saldremos seguramente con mucho cariño. Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, sí pues efectivamente, como bien la comentan las compañeras, vamos a aprovechar también este espacio este para reconocer y agradecer el trabajo que se ha gestado en esta en esta Comisión y que mucho tiene que ver de la manera y la dinámica que se ha implementado aquí con las compañeras y el compañero con sus grandes experiencias, que nos han permitido abonar a mejorar cada vez estos procedimientos y pues bueno que evidentemente, como ustedes lo han palpado como hemos ido evolucionando en estos trabajos y pues bueno tenemos que reconocer que no se pudo haber hecho sin el impulso de todo el trabajo en equipo de todos nosotros, entonces sí reconozco y valoro y agradezco todos los esfuerzos, sobre todo este la confianza en lo personal que me dieron al momento de pues bueno, avalar la Presidencia de esta Comisión, que como ustedes dicen, no es una Comisión fácil y pues bueno, y sobre todo con la vara a medida de que pues la integran también un ex presidente, verdad y que pues teníamos que seguirle los pasos y pues bueno, yo creo que en equipo, con las áreas, con los propios las representaciones partidistas, pues yo creo que hemos realizado un trabajo muy satisfactorio, sí con sus altibajos y con sus problemas, bueno, pero al final de cuenta trabajando en conjunto para poder sacar adelante todos los procesos y sobre todo, llegar a los objetivos que yo creo que es el mismo para todas y todos, entonces pues les deseamos mucho éxito a nuestros compañeros en todo lo que emprendan este y pues bueno, sin perder la costumbre, yo creo que como quiera nos vamos a seguir viendo frecuentando desde diferentes trincheras tal vez, pero bueno aquí estamos también con esa actitud de servicio y siempre esté esperando propuestas y pues trabajando, trabajando en equipo y en conjunto para para un mismo objetivo, pues muchísimo, muchísimo éxito. Y pues bueno, les deseamos este lo mejor y pues bueno, no, no es la última vez que nos vamos a ver, pero bueno, si en una sesión ordinaria de la Comisión de Organización.

Por mi parte, es todo ¿no sé si alguien más quiere hacer el uso de la voz?

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Mañana, mañana tenemos Consejo General.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, pues este, si no tienen más comentarios en este punto, le solicito al Secretario Técnico, sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, muchas gracias. Una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Organización Electoral, siendo las 13:49 PM (trece horas con cuarenta y nueve minutos) del día 30 de agosto del 2021, declarándose válidos los actos adoptados. Muchísimas gracias por su puntual asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 20, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2021, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.